



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

La expresada Real Cedula, y para que
conste, le franqueo la presente Certifica-
cion y Aprobacion, firmada de mi mano,
y de los examinadores, e infraescripto
Lino del Numero p.^o S. M. de esta Ciudad, q. lo
ha actuado. Cartagena de Levante treinta
y uno de Enero de mil ochocientos diez y seis.
Juan de Dios Topete = Licdo. Pedro Antonio
Gomez = Jose Antonio Alcaraz Romero = Pe-
dro Molina Sartorio

En Copia a la letra del N.^o Auto de Lino del
Num.^o y Ayuntamiento de esta Villa repachado
p.^o S. M. a favor de D. Antonio Ramon Grama-
do, N.^o Cedula p.^o su examen en la Ciudad de
Cartagena y dilig.^{as} en su virtud practicadas, las
q. debo ser al interesado que en p.^o su recibo firmara
al pie, y p.^o q. conite libro, signo y firmo la pre-
sente en Almaraz a cinco de Febrero de mil
ochocientos diez y seis. Ind.^o = Que haciendo f.^o

Recivi
Antonio Ramon
Gramado

[Signature]
Juan Lore de los
[Signature]

